



INFORME DE RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Folio:	021165424000363
Tipo de solicitud:	Información Pública
Dependencia a la que solicita la información:	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)



Solicitud:

*“SOLICITO EL NUMERO DE ESTUDIOS SUBROGADOS QUE SE HAN CANCELADO O NO REALIZADO EN 2024 POR FALTA DE PRESUPUESTO O RECURSO ECONOMICO
 SOLICITO EL NOMBRE DE LOS ESTUDIOS SUBROGADOS Y LA CANTIDAD DE LOS ANTERIORMENTE DESCRITOS”*

Respuesta:

Anteponiendo un cordial saludo, y en atención a su solicitud de acceso a la información recibida en este **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y con fundamento en el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se remite la siguiente respuesta:

En atención a la solicitud se hace la aclaración que, hasta este momento, no se ha cancelado algún servicio médico subrogado. Se continúa con atención de los contratos de servicios subrogados de manera continua, y se está en trabajo constante para dar salida a las solicitudes de estudios, tratamientos y procedimientos pendientes derivados de los contratos de subrogación en la institución, sin haberse realizado la suspensión definitiva de ningún servicio en el transcurso del año fiscal. Por lo que la respuesta que en este acto se proporciona es igual a cero y, por ende, habrá de excusar a este instituto por no tener información que entregarle para colmar su derecho de acceso a la información, con respaldo inclusive en el contenido del Criterio 18/13, del IFAI, hoy INAI, consultable en la liga: <http://criteriosdeinterpretacion.inai.org.mx/Pages/results.aspx?k=igual%20a%200>

Sin más por el momento, quedamos de Usted.

Fuente:
Subdirección General Médica del ISSSTECALI

Información de contacto de la Unidad de Transparencia

Así mismo, en caso de duda, nos ponemos a su disposición en las diferentes vías de contacto de esta Unidad, como lo son: en la dirección de correo electrónico: transparencia@issstecali.gob.mx, en el teléfono 686-551-6100, extensiones 6180 y 6299, o bien, puede acudir de manera presencial a nuestras oficinas, ubicadas en Calle Calafia, número 1115-1G, Colonia Centro Cívico, código postal 21000, de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 15:00 horas.